



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintiocho de marzo de dos mil veintidós.

En atención a la petición realizada por el señor Carlos Rodrigo Palacio Ortiz, se le remite a la providencia de fecha 08 de marzo de 2022, a través de la cual se accedió a la expedición de las copias solicitadas.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-